

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 26 de septiembre de 2016.-

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN FERNANDO DEL V. DE CATAMARCA:

CPN. JUAN CRUZ MIRANDA

S.-----/-----D:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a los Señores Concejales, a fin de solicitar la inclusión, en la próxima Sesión Ordinaria, del proyecto de Ordenanza, que acompaña la presente.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

## **PROYECTO DE ORDENANZA**

**AUTOR: DR. JOSE OMAR VEGA**

### **FUNDAMENTOS**

Por medio del presente Proyecto de Ordenanza, se solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal, la pavimentación, señalización, alumbrado público y colocación de contenedores de basura en el Loteo Seisa, en la zona ubicada entre Avenida Amerindia, Naciones Indias, Avenida Intendente Lascano y al Oeste calle Sin Nombre.

Las obras que se solicitan, a pedido de los vecinos, se refieren a un mejoramiento integral del barrio.

Este barrio cuenta con calles de tierra, en mal estado y que se tornan intransitables los días de lluvia.

Asimismo, se solicita se disponga el alumbrado público en la zona, por cuanto el mismo es deficiente, encontrándose cuadras que directamente carecen de alumbrado.

También se solicita se coloque la señalización en las calles del barrio, con carteles indicadores de nombre y numeración de las calles, para una mejor localización de los vecinos de la zona y la colocación de contenedores de basura, con el objetivo de conservar la limpieza en las arterias del barrio.

Captando los pedidos de los vecinos y siendo de suma importancia dar respuesta a los mismos, me permito solicitar se incluya el presente proyecto en la próxima Sesión Ordinaria, pidiendo a mis pares su acompañamiento en esta iniciativa.

San Fernando del Valle de Catamarca,

## **PROYECTO**

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE  
CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

## **ORDENANZA**

**Artículo 1º:** Dispónese, que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, realice la pavimentación, señalización, alumbrado público y colocación de contenedores de basura en el Loteo Seisa, en la zona ubicada entre Avenida Amerindia, Naciones Indias, Avenida Intendente Lascano y al Oeste calle Sin Nombre.

**Artículo 2º:** Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal, a realizar las previsiones presupuestarias a fin de dar cumplimiento a la presente.

**Artículo 3º:** DE FORMA.-